

Elsy Urdaneta



Universidad de Los Andes
elsy.urdaneta.d@gmail.com

Frank Sinatra Daboin Méndez



Universidad de Los Andes
fisicachess@gmail.com

Johny Humbría



Universidad de Los Andes
jhumbria@gmail.com

RESIGNIFICACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA VENEZOLANA DESDE LO PRAGMÁTICO EFECTIVO EN TIEMPOS DE COVID 19

RESUMO

El presente trabajo constituye una reflexión orientada a la resignificación del ejercicio docente universitario desde lo pragmático-efectivo en el escenario venezolano. Para ello se atiende a los elementos políticos y sociales del país, las directrices de las autoridades universitarias y los datos en relación a algunas variables determinantes en un modelo de educación a distancia en la emergencia pandémica covid-19, a modo de adecuar nuestras acciones a las demandas del actual sujeto educativo en el momento actual de Venezuela. A partir de este proceso de análisis y reflexión, elaboramos algunas orientaciones restringidas a la circunstancia venezolana, a modo de intentar la articulación de todos los elementos claves de un modelo de educación a distancia de calidad.

Palavras-chave: Docencia universitaria. Covid 19. Educación no presencial. Universidad Venezolana.

RESIGNIFICATION OF THE VENEZUELAN UNIVERSITY TEACHING FROM THE PRAGMATIC- EFFECTIVE IN TIMES OF COVID 19

ABSTRACT

The present work constitutes a reflection oriented to the resignification of the university teaching exercise from the pragmatic-effective point of view in the venezuelan scenario. For this, the political and social elements of the country, the guidelines of the university authorities and the data in relation to some determining variables in a distance education model in the covid-19 pandemic emergency are taken into account, in order to adapt our actions to the demands of the current educational subject at the present time in Venezuela. From this process of analysis and reflection, we elaborate some guidelines restricted to the venezuelan circumstances, in an attempt to articulate all the key elements of a quality distance education model.

Keywords: University teaching. Covid 19. Non-classroom education. Venezuelan University.

Submetido em: 18/01/2021

Aceito em: 06/05/2021

Publicado em: 26/06/2021

 <https://doi.org/10.28998/2175-6600.2021v13n31p943-965>



1 INTRODUCCIÓN

Lo inesperado que resulta en la vida de todos los ciudadanos la irrupción de la pandemia provocada por el Covid 19 nos obliga a producir profundos cambios en nuestros modos de relacionarnos a nivel personal, de trabajar, de estudiar, de consumir, de disfrutar de nuestro ocio y de actuar en los espacios públicos, en definitiva, nos obliga a transformar nuestros hábitos sociales. Pero esta transformación se produce sin contar con el tiempo suficiente para una reflexión que nos pueda ayudar a la reconducción más armoniosa de nuestras prácticas y rutinas, lo cual no debe convertirse en óbice para que podamos reaccionar y actuar de modo resiliente de cara al reto de afrontar la tarea de continuar nuestra práctica profesional universitaria.

Continuar, tal como nos corresponde, llevando a cabo la función universitaria plantea un auténtico desafío que sacude significativamente la manera en que se venía haciendo y entendiendo la educación superior en Venezuela. Pero, a pesar de que la urgencia de lo que se requiere proponer no nos permite cambiar el paradigma educativo con la suficiente y necesaria reflexión, debemos afrontar la situación actual con una clara comprensión de que toda la producción universitaria (sea en docencia, investigación o extensión) debe ser de la más alta calidad, atendiendo todo el proceso con rigor y meticulosidad.

Nunca como ahora en Venezuela sentimos que este es un momento de gran incertidumbre, por un lado la situación de precariedad económica del país que afecta profundamente a la universidad y por el otro, el azote mundial a la vida humana que ha significado la irrupción del Covid-19. No obstante, lo que sí sabemos es que no vamos a recuperar la misma cotidianidad que hemos tenido que suspender para poder frenar el avance de los contagios, dada la ausencia de respuesta efectiva por parte del Estado para combatir el virus que se hace manifiesta en el incumplimiento a los lineamientos generales para el manejo de la pandemia covid-19 en Venezuela emitidos por la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, la Academia Nacional de Medicina, el Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela, la Alianza Venezolana por la Salud y la Sociedad Venezolana de Infectología (2020). Para afrontar esta realidad los universitarios tenemos un reto titánico, pues el abandono de las instituciones universitarias por parte de los organismos del Estado obliga a repensar toda forma de acción, la cual intentaremos posibilitar con los recursos humanos y las herramientas tecnológicas disponibles a fin de poder hacer una realidad la reanudación de la actividad académica universitaria en los términos que la sociedad exige.

Aunque es muy pronto para conocer los efectos de un cierre de los centros de educación superior, es obvio que mantener a los estudiantes inactivos será nefasto para su proceso formativo. Los profesores universitarios, en el cumplimiento de los artículos 2 y 3 de la Ley de Universidades de Venezuela, estamos llamados a establecer los mecanismos para evitar una alteración aciaga de la actividad académica que requiere el país en procura de su desarrollo y progreso. Para esto debemos atender tanto los elementos políticos y sociales del país, las directrices de las autoridades universitarias, los reclamos de los profesores universitarios, así como también los datos que se produzcan en el seno de las universidades en relación al acceso a las tecnologías que se tiene, que puedan permitir la educación a distancia en el contexto actual, para adecuar todos los planes a lo que el mapeo de ese contexto nos establece como bases para fundamentar nuestras acciones. Es claro que no podemos asumir estos procesos con la gradualidad evolutiva que hubiéramos preferido; la situación implica dar el salto a las plataformas digitales que involucra la educación a distancia, pero no podemos improvisar ese movimiento, sino hacerlo con pulcritud, planificación y escrupulosidad a fin de no salir lesionados de ese salto.

Todo este planteamiento previo motiva la investigación y reflexión que se expone en este artículo, dado que es necesario apuntar al cómo lograr mantener una actividad académica universitaria en medio de las circunstancias citadas. Ahora bien, para ofrecer una idea de lo complejo que resulta abordar esta problemática ya vislumbrada como un asunto multifactorial en las circunstancias de nuestra realidad venezolana, vamos a compartir a manera de disparadores reflexivos algunas interrogantes, intentando responder a algunas de ellas y en otras exponer algunas consideraciones para profundizar en la necesaria reflexión que amerita el contexto venezolano universitario actual. La primera de estas interrogantes sería 1. ¿Cómo se realiza el ejercicio docente previo a la declaración de la pandemia causada por el Covid 19?, 2. ¿Cuál es el contexto venezolano universitario actual en el que debe generarse una resignificación de la docencia universitaria?, 3. ¿Cuáles son las demandas del actual sujeto educativo en el escenario pandémico de Venezuela?, 4. ¿Cómo ha de producirse la resignificación del ejercicio docente desde lo pragmático-efectivo en tiempos de Covid 19? y 5. ¿Qué expectativas existen en Venezuela de alcanzar la articulación de los elementos necesarios en la construcción de un modelo para resignificar del ejercicio docente desde lo pragmático-efectivo en tiempos de Covid 19 para reanudar la actividad académica?

2 EJERCICIO DOCENTE PREPANDEMIA EN LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA

El ejercicio docente universitario previo a la pandemia ha consistido en su generalidad en prácticas transmisionistas de conocimiento, en las que predomina el desarrollo de procesos de naturaleza técnico-instrumental, centrado en contenidos bajo modelos educativos cognoscitivos. Un acto educativo caracterizado por el despliegue de una didáctica del saber disciplinar en los espacios institucionales, orientado al perfil profesional del estudiante, más que a la construcción de un *sujeto educativo*¹ consustanciado desde las necesidades subjetivas y sociales, lo que viene siendo el reto asumido desde las universidades para adecuarse a una educación por competencias centrada en el sujeto. Sin embargo, la pedagogía predominante es la que concierne al aspecto cognoscente-curricular, teorización que guía la praxis docente para configurar los profesionales de cara a un mundo globalizado (PARRA-SANDOVAL, 2014).

De allí que el objetivo del ejercicio docente en la educación universitaria venezolana se interprete desde al menos dos planteamientos, el primero anclado al paradigma educativo dominante que concibe el quehacer docente desde el pensamiento positivista-constructivista matizado por la acción didáctica en la que el profesor sistematiza y evalúa los contenidos curriculares acordes a un pensum de estudio. No obstante, es importante señalar que las universidades venezolanas y especialmente la Universidad de Los Andes, en consonancia con la realidad social, cultural, económica y comprometida con el desarrollo de la Región Andina y del país ha dispuesto un *modelo educativo* que agrupa las demandas, requerimientos y desafíos que le plantean, tanto el contexto internacional como nacional y regional, para su efectivo desarrollo institucional con responsabilidad social². En tanto que el segundo planteamiento obedece a un cambio instaurado con la configuración del sistema político-social emergido de la nueva

¹ Entiendase sujeto educativo desde las bases filosóficas del planteamiento de una pedagogía de la sensibilidad (HERNÁNDEZ CARMONA, 2014) en la que se asume aquel HOMBRE/MUJER que procura hacer balance entre razón y pasión, para asumir desde el ejercicio de su voluntad, el reconocerse en SER cognoscente-sensible y con conciencia para reconocerse a sí mismo y a los otros en su entorno, esto es, un sujeto encarnado a una condición biopsicosocial para proyectarse en ciudadano virtuoso, y no solamente un estudiante o un docente que se reconoce desde las actividades escolarizadas. De allí que se dilucida la significación de sujeto educativo aduciendo la integración y desdoblamiento en: el estudiante, el docente, los padres y/o representantes familiares en cuanto sujetos de una sociedad, que asumiendo un rol en la formación del hombre/mujer, tanto en los espacios institucionales (públicos) y privados (el hogar) confluyen en la educabilidad de unos y otros, para una edificación de sí mismo en las dimensiones cognoscitivas y afectivas/subjetivas.

² Para mayor información ver: Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://www.ula.ve/ciencias-forestales-ambientales/geografia/wp-content/uploads/sites/7/2017/02/modeloeducativo.pdf>

organización social presente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (Agosto, 2009), que delinea un nuevo modelo educativo orientado desde tres categorías: Socialismo del Siglo XXI, Estado Docente y Autonomía Universitaria, lo que implicó el ejercicio de una política gubernamental para la creación de nuevas universidades bajo el control del gobierno, desde la que se lideriza un ejercicio docente sin las mínimos criterios de calidad educativa, más ubicándose en ejercicios docentes ideologizantes que bajo la bandera de una masificación de la educación han provocado la profundización de la polarización social y la conformación de dos sistemas de educación superior paralelos, uno representado por los Rectores de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), que reúne a las autoridades de todas las instituciones controladas por el gobierno (32) y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), que congrega a los rectores de las universidades oficiales autónomas (ROMERO 2010; PINEDA, 2011; PARRA-SANDOVAL, 2015; RAMIREZ, 2020).

Según afirma LOBO (2014), la labor gubernamental en cuanto a las políticas que involucran uso de las TIC y los planes estratégicos de la nación no han sido concertados con las instituciones universitarias, de modo que no se perciben verdaderos esfuerzos para acelerar el desarrollo de una educación en la modalidad virtual. No obstante, tanto profesores como estudiantes entienden la importancia de las TIC para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a nivel universitario. Atendiendo a esta afirmación y conscientes del desgaste progresivo que en materia de tecnología ha sufrido el país y, específicamente la universidad, podemos intuir que no es nada fácil que se presenta partiendo de este escenario prepandémico.

3 CONTEXTO VENEZOLANO UNIVERSITARIO ACTUAL

A lo largo del año de confinamiento el seguimiento a través de los medios de comunicación de la situación de la docencia universitaria en Venezuela ha revelado que adicionalmente al problema sanitario, existe un problema de gravedad absolutamente comparable, como lo es el deterioro económico de los universitarios y de la institución misma.

La propuesta ministerial llamada “Plan Universidad en Casa” motivó un enorme debate dentro de la comunidad profesoral, quienes argumentaron a través de sus asociaciones que ésta no era una propuesta estructurada, con objetivos claros,

actividades a desarrollar, plazos, responsables y presupuesto. Expresaron los docentes a través de las organizaciones gremiales que no existían las condiciones para un retorno a la actividad docente, entre otras razones, porque los salarios de los profesores no alcanzaban para cubrir la cesta alimentaria y eso los coloca en una situación de pobreza extrema, a la cual se suman las fallas en el servicio eléctrico, la mala conectividad a internet y la carencia de equipos y herramientas tecnológicas; dentro de un país con niveles de subdesarrollo nunca antes vistos, generando una realidad que impacta gravemente el sector universitario (APULA, 2020).

En ese mismo tenor, la Federación de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) que agrupa más de cuarenta y cinco mil (45000) profesores, emitió un comunicado a principios del mes de septiembre del 2020 (FAPUV, 2020), intitulado “La universidad venezolana colapsó” señalando que el reinicio de clases bajo la modalidad presencial o a distancia, lo define cada universidad autónoma y que la actividad de un nuevo período académico no es posible sin salario suficiente, bajo ninguna modalidad y que una de las condiciones para el reinicio de actividades demandaba la discusión con el gremio de nuevas tablas salariales, definidas en dólares aunque se paguen en bolívares, y por encima del costo de la canasta familiar definida por el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDAS, 2020) la cual ascendía a mil doscientos dólares para agosto del 2020; señalando que los gremios habían entregado a las autoridades universitarias la propuesta de tablas salariales de FAPUV, elaborada con base a la Normas de Homologación, cuya plena vigencia reivindican en virtud del principio de progresividad de los derechos laborales; además de señalar que para la educación a distancia, cada profesor debe recibir la canasta básica de tecnologías propuestas por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), integrada por un computador portátil, un teléfono inteligente, una tableta y un plan de conexión para los hogares no conectados (o los recursos para adquirirla), acceso a internet con la mejor banda de ancha posible y apoyo técnico, entre otros.

De las anteriores afirmaciones se desprende que la acción gubernamental de apoyo a este desplazamiento necesario de la educación presencial a la educación a distancia es un elemento que reviste un alto nivel de importancia. Durante el mes de agosto del año 2020 el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU, 2020) de Venezuela informó a través de un comunicado público que con el objeto de conocer la opinión de la comunidad universitaria sobre la implementación de la educación multimodal convocarían a todos los estudiantes, profesores y trabajadores universitarios a una jornada de consulta nacional para establecer aspectos vinculantes de

los procesos universitarios, consulta que no fue aplicada en todas las universidades venezolanas, tal como lo señala la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) en su comunicado número 1110 (APUCV, 2020). Es así que algunas universidades iniciaron procesos de recogida de información en sus comunidades a fin de evaluar los períodos lectivos de pre y postgrado, para un eventual retorno a las actividades académicas en septiembre del año 2020, en la modalidad de educación a distancia.

4 DEMANDAS DEL ACTUAL SUJETO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE ACTUALIDAD

En primer lugar, entendamos la Educación a Distancia (EaD) desde la filosofía y conceptualización propuesta por GARCÍA ARETIO (2020, p.1), quien la define “[...] como diálogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicados en espacio diferente al de aquellos, pueden aprender de forma independiente o grupal”.

Desde esta perspectiva destacamos la significación que guardan cada uno de estos elementos en las demandas del sujeto educativo. El primero, es un elemento transversal, *el diálogo* entendido a manera de comunicación e interacción pedagógica, fundamental en el acompañamiento pedagógico del estudiante, puesto que sin el mismo la EaD sería un mecanismo formativo sin espíritu; el segundo, es la noción de *didáctico* en la visión tecnopedagógica para conseguir aquellos logros de aprendizaje que le permitan al estudiante asumir un rol protagónico en condición de las necesidades subjetivas y curriculares, considerando los modos y flexibilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, y finalmente el tercer elemento, asociado con lo *mediado*, que será interpretado desde la concepción de un componente tecnológico necesario al producirse el acto educativo con separación física, esto es, el ecosistema de un ambiente virtual de interacción de los contenidos y de acompañamiento pedagógico.

Ahora bien, la aducida contextualidad puede quedar definida bajo la categoría “Situación País-Venezuela”, representada en la crisis estructural que viven los ciudadanos del país, en mérito de conflictos políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Además de ello, la irrupción de la pandemia Covid-19 que subvierte toda cotidianidad en las dimensiones sociales y educativas, creandose de esta manera un punto de quiebre para el funcionamiento y la pervivencia institucional eficiente (MELEÁN ROMERO y

CONTRERAS BUSTAMANTE, 2020). Por estas razones, las demandas³ educativas que toda una comunidad univervitaria exige para retomar las actividades de una educación no presencial pasan necesariamente por el mejoramiento de los servicios de electricidad, de internet y en apoyo tecnológico para la capacitación docente y estudiantil en los entornos virtuales que suscitan nuevos roles en los actores del proceso bajo EaD.

Frente a estas abversidades, los retos para un ejercicio docente desde lo pragmático efectivo, no solo exigen la reestructuración de la educación universitaria para la época de contingencia pandémica, sino de respuestas multifactoriales en consideración de una realidad venezolana compleja y desgastante. Por ello, partiendo de la experiencia profesional de los autores en el manejo de gestión de cursos bajo modalidad a distancia y de una revisión a la literatura en materia de las nuevas competencias tecnopedagógicas necesarias para la enseñanza-aprendizaje bajo modalidad no presencial, se hará mención de algunas orientaciones para una educación mediada concerniente al caso venezolano, siendo estas:

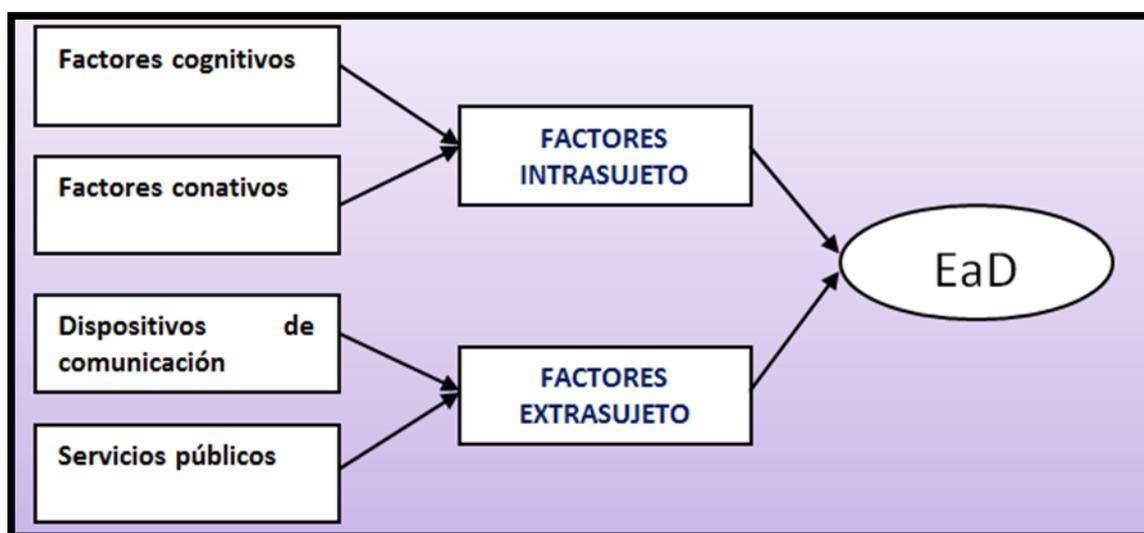
- Formación en competencias digitales para docentes y estudiantes, que le permitan asumir los nuevos roles de una gestión educativa en los entornos virtuales (RODRÍGUEZ, 2020).
- Desarrollo de estrategias para el trabajo cooperativo y el aprendizaje colaborativo (GUITERT y GIMÉNEZ, 2000; PÉREZ, 2007; ROSELLI, 2016).
- Desarrollo de actitudes para un auto-aprendizaje permanente y un pensamiento crítico (DELGADO y SOLANO, 2009).
- Fomento de habilidades en el uso, disposición y creatividad de las tecnologías digitales en su contexto profesional.
- Conocimientos para un reconocimiento de una identidad digital y de una disposición para el protocolo de su ciberseguridad.
- Desarrollo de habilidades blandas para una interacción efectiva (MARRERO SÁNCHEZ, MOHAMED AMAR y XIFRA TRIADÚ, 2018).

³ Estas demandas de una comunidad universitaria se recogen a través de los diferentes mecanismos mediante RRSS, encuestas internas en cada centro universitario y desde las percepciones e interpretaciones personales de los autores que hacen vida en unidades de Investigación universitaria. Para mayor información revisar: Universidades enfrentan al coronavirus con educación a distancia pese a las deficiencias de internet. Disponible en: <http://aulabiervenezuela.org/index.php/2020/03/24/universidades-enfrentan-al-coronavirus-con-educacion-a-distancia-pese-a-las-deficiencias-de-internet/>

5 FACTORES INTERVINIENTES EN UN MODELO DE EaD EN EL CONTEXTO VENEZOLANO

Las ideas expuestas nos posicionan en el apartado central de estas reflexiones, es decir, procurar responder a las demandas del actual sujeto educativo en el escenario pandémico venezolano y reconocer los elementos necesarios en la resignificación del ejercicio docente desde lo pragmático-efectivo. En el Gráfico 1, elaborado por los autores, se exhibe el carácter multifactorial que constituye el nudo problematizador de afrontar la educación a distancia (EaD) en la circunstancia de la realidad venezolana, considerando algunas de las variables que interesaron a la comisión del vicerrectorado académico de la Universidad de Los Andes designado por el CU en fecha 23/05/2020, cuyos resultados se publicaron en un informe disponible para la consulta de la comunidad universitaria (ULA, 2020a). Se observa en este gráfico el resumen de los principales nudos críticos que proponemos se han de atender, los cuales estarían vinculados a una situación país muy compleja y a una situación docente cargada de esa complejidad, es decir, que los factores intervinientes en un modelo de educación a distancia tendrían una naturaleza intrasujeto, es decir lo relativo al profesor y al estudiantes y una naturaleza extrasujeto, relativo a los servicios públicos y a los dispositivos tecnológicos a disposición de los docentes y estudiantes.

Figura 1. Factores intervinientes en un modelo para una Educación a Distancia (EaD) en la circunstancia de la realidad venezolana.



Fuente: Elaborado por los autores

En este sentido, partiremos de la existencia de los dos sujetos preeminentes en el proceso de enseñanza aprendizaje (estudiante y profesor) y los factores determinantes de la efectividad del modelo. Vamos a considerar tanto lo relativo al entorno del sujeto, que se etiquetará como factores extrasujeto y que estarán representados por la disponibilidad de los servicios públicos (SP) y de los dispositivos electrónicos necesarios para la acción docente y que resumiremos en la categoría Herramientas Tecnológicas (HT) (PIÑÓN, SAPIEM Y GUTIERREZ, 2019). En cuanto a lo relacionado con el sujeto mismo, que etiquetaremos como factores intrasujeto, tendremos tanto los elementos cognitivos que estarán representados por la categoría competencias tecno-digitales pedagógicas (CTDP) y un componente conativo (HECKHAUSEN, 1991) del cual se privilegiará para este contexto los elementos volitivo y motivacional que se resumirán en la categoría Componente Conativo Positivo (CCP). En la presente disertación nos centraremos en el sujeto profesor.

Para dar respuesta a las demandas ya señaladas, en la búsqueda de un ejercicio pragmático y efectivo de la docencia universitaria, queremos avanzar en la propuesta de los elementos necesarios para ese ejercicio en este momento de confinamiento, a saber: los canales de comunicación online, el espacio de encuentro virtual (proporcionado por plataformas tales como Moodle o Google Classroom, entre otras), los recursos didácticos a ofrecer al estudiante y las estrategias de evaluación válidas y confiables. Para ello es plausible comenzar, con la prudencia y reservas necesarias, con un informe emanado del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes (ULA, 2020a) que representaría una fuente de datos sobre recursos humanos y tecnológicos de que disponemos a día de hoy los docentes universitarios. Con estos elementos se intentaría configurar una acción, una vez esbozados los escenarios posibles en función de que los docentes cuenten con los servicios públicos de electricidad e internet y posean herramientas o medios tecnológicos (HT), las competencias tecno-digitales pedagógicas (CTDP), y un componente conativo positivo (CCP) para afrontar el reto. Esos escenarios posibles son los siguientes:

A. Docentes que posean HT, CTDP y CCP, quienes estarán en capacidad inmediata de hacer la gestión docente de las unidades curriculares a su cargo y podrían aportar en la formación y estímulo de sus pares.

B. Docentes que cuenten con HT y CCP, quienes deben recibir formación para el desarrollo de CTDP, preferiblemente bajo el apoyo de unidades tales como el CEIDIS, el CRINCEF o comisiones formadas por docentes del escenario A.

C. Docentes que posean solo el CCP, ameritan un apoyo tecnológico por la Universidad a través de un plan de Inventario y Auditoría Tecnológica para facilitar en calidad de préstamo y bajo condición de corresponsabilidad, la entrega de un equipo que se constituirá en su herramienta tecnológica. Las distintas modalidades para colaborar con este grupo de docentes deben ser analizadas también dentro de los departamentos y las áreas.

D. Docentes que cuenten con HT y CTPD pero en los cuales no hay un CCP, para los cuales debe implementarse un programa educativo de estímulo, que los oriente a comprender la necesidad de mantener una universidad activa y la importancia crucial en este momento histórico de la labor cívico educativa del profesor universitario.

E. Y como escenario crítico está el de aquellos docentes que no cuenten con ninguna de los elementos antes señalados. Además de integrarlos al programa de estímulo señalado en el escenario D, es fundamental brindarles el apoyo, la solidaridad y el compañerismo que requerimos en la suma esfuerzos y voluntades necesarias para mantener la universidad abierta y dar la atención que requieren nuestros estudiantes.

A partir de la generalización del análisis de ese informe emanado por el Vicerrectorado Académico de la ULA (ULA, 2020) se intentará vislumbrar el contexto en que se encuentra la universidad venezolana, utilizando fundamentalmente la información del segmento conformado por los profesores, población conformada por 2348 sujetos, según información proporcionada por la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Andes (PLANDES). Es de hacer notar que este informe recoge información exclusivamente de la Universidad de Los Andes. No obstante, con la información que este diagnóstico proporciona sobre contexto de servicios públicos (eléctrico e internet), herramientas de comunicación más utilizadas, competencias de educación no presencial en docentes, competencias digitales en personal de apoyo, posibilidad de apoyo de servicios relacionados con la docencia y opinión de los miembros de la comunidad sobre recomendaciones para un posible reinicio, es posible bosquejar la situación e intentar caracterizar preliminarmente los aspectos de interés.

5.1 Herramientas tecnológicas (HT)

Para evaluar este aspecto se utilizó la información relativa a las variables Contexto de Servicios Públicos (eléctrico e internet) y Herramientas de comunicación más utilizadas. Atendiendo a las respuestas del estudio que tenemos a disposición, la mitad de los encuestados padece cortes de servicio eléctrico de 6 horas y un 26,23 % podría sufrir

cortes de más de 6 horas. En relación a las horas de conectividad el 49% de los docentes tienen entre 2 y 6 horas de conectividad. El informe no es explícito al señalar si el porcentaje restante tiene más de 6 horas o menos de 2 horas de conectividad. En cualquier caso, la mitad de los docentes tienen conectividad. Arriesgando un poco podríamos suponer que son un porcentaje mayor los profesores que tienen más de 6 horas que los que tienen menos de 2, apoyándonos en el hecho de que el 78% de los profesores afirma contar con servicio de internet. Es necesario aclarar que el 80.32% de los informantes no cuentan con un servicio estable de internet.

Del conjunto de profesores que respondió el instrumento un 69.5% posee computadora, el 90% dispone de teléfono inteligente y un 22.47% posee tableta electrónica. Lamentablemente no podemos inferir que esta mayoría profesoral con disponibilidad de computador, tableta o teléfono inteligente, represente a toda la población de profesores universitarios del país. Si así lo fuera, sería un dato positivo a considerar.

5.2 Competencias tecno-digitales pedagógicas (CTDP)

Para evaluar este aspecto utilizamos la información relativa a las variables Formación en educación no presencial en docentes, Uso de redes sociales y Uso de plataformas de gestión del aprendizaje online.

De la información emanada del mencionado diagnóstico tenemos que de la muestra estudiada un 74% de los profesores que respondieron el cuestionario afirma hacer uso de herramientas tecnológicas. No obstante, esta pregunta no es suficientemente clara porque no discrimina si se refiere a canales de comunicación o plataformas de encuentro virtual. De cualquier manera, y aun sabiendo que quienes respondieron al cuestionario son los más proclives al uso de las tecnologías informáticas para impartir clases, el dato no deja de ser halagador. También el documento nos informa que más del 50% (59.70%) de los que respondieron han realizados cursos de formación no presencial.

En relación a las modalidades de actuación que nos pueden informar sobre canales de comunicación y espacios de encuentro virtual se puede afirmar que los profesores han hecho uso de diversas redes sociales para fines docentes. La mayoría ha usado el Whatsapp (69.29%), seguido por Facebook (52.74%) y Youtube (51,26 %), no necesariamente como herramienta pedagógica. No existe ningún tipo de información acerca del modo en que usan estas redes. No aparecía entre las opciones de respuesta el

correo electrónico que en estudios similares representa un importante canal de comunicación.

Con respecto a las estrategias y medios que usan para interactuar a distancia con los estudiantes figuran videos (13,12%), audios (1,75%), whatsapps (42,57 %), Youtube (19,24 %), Blogs (10,79%) y Zoom (12,54 %). Dada la forma como está planteada la pregunta tampoco se puede inferir de aquí como trabajan con estas herramientas, particularmente sería deseable conocer si producen sus contenidos o no.

En cuanto a los espacios de encuentro virtual, la plataforma más utilizada hasta ahora por los profesores de la ULA es Google Classroom (35.39 %). La plataforma Moodle que gestiona la ULA apenas alcanza un 15.63 % de uso y no sería descabellado suponer que el resto de profesores que no participaron del estudio tampoco la usan. Un 32 % de los que respondieron al cuestionario expresa que utilizan otros gestores de aprendizaje, pero en el documento no se especifican.

5.3 Componente conativo positivo (CCP)

Para evaluar este aspecto poseemos pocos datos pues no se considero de modo particular en el estudio de la ULA (2020a) la importancia de este aspecto relacionado directamente con las conductas de toma, mantenimiento y ejecución de decisiones (HECKHAUSEN, 1991). Sin embargo, la opinión de los miembros de la comunidad sobre recomendaciones para un posible reinicio servirá como una guía tentativa, pero sabiendo que la confiabilidad de la información no es suficientemente sólida para inferencias válidas dado que las interrogantes no fueron planteadas con el objetivo directo de medir este componente.

El porcentaje de profesores con opinión favorable al reinicio de actividades docentes en la modalidad no presencial es apenas del 11.28%. Un valor que resulta alarmante y podría indicar que el aspecto conativo es negativo. Contrasta este valor con el resto, que demuestra que el panorama no es tan adverso.

De cara a los escenarios planteados nos encontramos con que la principal resistencia se ubica en el componente conativo, el cual encierra los aspectos motivacionales y volitivos del ser humano, de modo que es urgente atender los factores que propician esta situación. Las reacciones adversas por parte de las asociaciones de profesores a las decisiones de los Consejos Universitarios de las universidades nacionales que decidieron el reinicio de actividades docentes en modalidad no presencial, dan cuenta del posicionamiento negativo en el componente conativo de ese sector de la

comunidad universitaria, que se contrapone con la opinión estudiantil, que en su mayoría es favorable al retorno a clases en modalidad no presencial. Lo que se percibe de todas las declaraciones gremiales a través de los medios de comunicación es que en tanto el gobierno nacional no de pasos hacia el reconocimiento del trabajo universitario con signos tangibles como la recuperación de los salarios y una asignación presupuestaria justa revertir esta situación no será posible.

Es preciso señalar que la información emanada del sector estudiantil en el informe del Vicerrectorado Académico de la ULA (ULA, 2020) revela el talante entusiasta de los estudiantes para el reinicio de actividades de modo no presencial, lo cual hubiera podido representar un obstáculo difícil de superar, habida cuenta de que no se desea profundizar en las brechas sociales sino dar respuesta a las demandas ciudadanas en beneficio de nuestro país dentro de la actual situación.

Superado este escollo, que representaría un obstáculo de enorme magnitud, es perentorio presentar una propuesta que considere los elementos funcionales para el ejercicio docente desde lo pragmático efectivo representados por los canales de comunicación, el espacio de encuentro virtual, los recursos didácticos a ofrecer al estudiante y las estrategias de evaluación válidas y confiables, para afrontar con éxito el reinicio de actividades docentes en la modalidad a distancia.

Ahora bien, las posibilidades de amalgamar con éxito una propuesta con prescripción orientativa a una resignificación del ejercicio docente inevitablemente requiere del cambio progresivo de una cultura heredada y habituada en los roles del sujeto educativo (en los que unos son activos en verticalidad discursiva del saber y otros pasivos en recepción de información), desdoblado en su figura de docente y estudiante. De allí que el primer elemento a considerar es el cambio metodológico y la utilización de competencias tecno-pedagógicas digitales en ambos sujetos que permitan en los procesos de enseñanza-aprendizaje gestionar la amalgama del componente pedagógico y didáctico apoyada en las tecnologías educativas. La primera competencia implica una actitud proactiva del docente y del estudiante en el reconocimiento de las herramientas tecnológicas a disposición de la nueva sociedad digital, para llevar a cabo la efectiva elección del sistema de gestión de aprendizaje y de contenidos de aprendizaje, además de las herramientas de creación y evaluación de contenido y las herramientas de comunicación e interacción social. Este cambio metodológico conlleva también un cambio en el rol docente de transmisor de saberes a un nuevo rol de docente productor, consumidor y mediador de habilidades y experiencias de aprendizaje en gradualidad a las subjetividades del estudiante, pues no se trata de replicar una práctica instructiva vertical

apoyada en las TIC en la que se envía tareas y se califican productos sin el debido criterio de una confiabilidad de estos procesos. Se trata de ofrecer un acompañamiento pedagógico en la posibilidad de brindar a los estudiantes estrategias para la construcción de sus conocimientos en virtud de creación de ambientes y tareas flexibles en disposición de niveles de pensamiento respondiendo a un aprendizaje colaborativo, cooperativo y personalizado, sirviendo el docente de tutor virtual para el fomento de habilidades blandas, de un pensamiento crítico y de estímulo para aprendizaje permanente.

6 ELEMENTOS Y ACCIONES PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL EJERCICIO DOCENTE DESDE LO PRAGMÁTICO-EFECTIVO

En virtud de lo señalado y considerando lo planteado se presenta una propuesta con los elementos necesarios para el ejercicio pragmático efectivo en la EaD. Estos planteamientos, más bien técnicos, no pueden dejar de respaldarse por una orientación educativa que incorpore lo que Morin (1999) denominó los siete saberes para la educación del futuro, a saber: enseñar los errores e ilusiones del conocimiento, los principios del conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, la identidad terrenal, a enfrentar la incertidumbre, la comprensión del conocimiento y la ética del ser humano.

6.1 Canales de comunicación online

El canal de comunicación es el medio a través del cual se van a compartir los mensajes informativos el emisor y el receptor. Estos canales deben funcionar eficientemente y estar a disposición de los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje virtual.

Es fundamental el manejo hábil e idóneo del canal de comunicación síncrono o asincrónico a utilizar. Pero además de este reconocimiento por parte del docente en la administración de estos canales como herramientas tecnológicas digitales, es fundamental su dominio en el uso apropiado para las buenas prácticas pedagógicas digitales, que ha de engranarse con una adecuada metodología de trabajo a distancia. Siendo que es posible utilizar dos modalidades: 1) síncrona, en la que la interacción docente-estudiante-contenido de aprendizaje es llevada de forma cuasi-instantánea a través de canales de comunicación bidireccionales de conexión a internet. Por ejemplo los chats de WhatsApp, que según los datos de la encuesta son muy utilizados por los docentes o también aplicaciones como Telegram o foros en línea a través de YouTube o

de Zoom, entre otros. 2) asíncrona, modo de interacción en la que la interacción docente-estudiante-contenido de aprendizaje es llevada a tiempos distintos a través de canales de comunicación mono direccional y bidireccional, aunque por razones prácticas sólo mencionaremos las bidireccionales, tales como: correo electrónico y las plataformas virtuales de foros temáticos en la web.

Se deben generar también canales abiertos de comunicación que posibiliten un contacto permanente entre profesores, estudiantes y autoridades. Aprovechar estos medios para servir de guía y apoyo a los estudiantes, pero también retroalimentarnos de las fortalezas estudiantiles que les vienen de su condición de nativos digitales. Así mismo, es necesario entender y aceptar que en el inicio no todo será perfecto, lo que significa que podemos mejorar. Para esto, los docentes debemos tener en mente los principios fundamentales establecidos para abordar la práctica docente no presencial: flexibilidad, responsabilidad en el auto aprendizaje, ética y confianza, motivación al logro y dedicación constante.

6.2 Espacio de encuentro virtual

El espacio tradicional para el ejercicio docente es el aula, pero no por ser tradicional es posible prescindir de ella, todo lo contrario, es muy importante ese espacio vital del ejercicio pedagógico donde el estudiante pueda encontrar toda la información acerca de su unidad curricular. El docente pondrá a disposición de su estudiantado todo lo que se requiera para el cumplimiento de los objetivos, información tal como programación, sitios de localización de los materiales didácticos, fechas de evaluaciones e incluso organizadores de trabajo en este espacio que se establece formalmente mediante las plataformas de gestión del aprendizaje. Según la información emanada del mencionado informe del Vicerrectorado Académico (ULA, 2020) los profesores usan un variado tipo de plataformas, como Moodle, Google Classroom y otras que no especifican. De cualquier modo, se puede inferir que cada profesor es capaz de utilizar como espacio de encuentro la plataforma cuyo uso más se le facilite. Una vez establecidos los canales a utilizar se debe dar estructura a todo el ejercicio de enseñanza-aprendizaje que se producirá en ese espacio y mediante esos canales.

Esto se constituye en un verdadero desafío en nuestra circunstancia venezolana; el hecho de prescribir prácticas educativas que satisfagan las lógicas de cada disciplina o unidad curricular, aún más para aquellas en las que el componente teórico-práctico exige de habilidades cinestésicas o destrezas de manipulación instrumental en el

laboratorio, de replicación operativa en ensayos clínicos de medicina, laboratorios de química, laboratorios de física, actividades de campo en ciencia forense, entre otras; desafíos que obligan a tomar decisiones en cuanto a la posibilidad cierta de lograr los objetivos curriculares mediante la educación a distancia. No obstante, aunque no se observa como una dificultad insuperable el establecimiento de cualquiera de los canales de comunicación online existentes en el espacio de encuentro virtual seleccionado, habida cuenta del gran número de posibilidades que existe y de que la modalidad asíncrona permitiría mantener la comunicación, es indispensable el manejo y uso de metodologías expresamente diseñadas para la educación a distancia. Además, es fundamental atender a las recomendaciones de flexibilidad, dado los eventuales cortes de servicios tanto eléctrico, como de internet, que cada vez son más frecuentes en el país.

6.3 Recursos didácticos a ofrecer

Al proponer una resignificación del ejercicio docente es imprescindible ser consciente de que el rol del profesor es mediar en ese proceso de autoaprendizaje por el que debe transitar el estudiante, por lo tanto su papel no es la mera transmisión del conocimiento que él posee, sino también la de orientarlo hacia el logro de los objetivos curriculares utilizando todas las herramientas que estén a su alcance. En tal sentido, los recursos didácticos que pondrá a disposición del estudiante pueden ser contenidos producidos por él mismo o producidos por otros, por tanto es muy importante el apoyo institucional para la producción y puesta a disposición de los estudiantes de estos recursos. Es aconsejable revisar a detalle las diversas directrices emanadas por las universidades, donde se dan un conjunto de recomendaciones que coadyuvan en la posibilidad de que el estudiante pueda hallar lo necesario para su aprendizaje. Los docentes que participaron en la consulta institucional (ULA, 2020) afirman usar videos, libros y artículos digitales, video conferencias para clases síncronas y otras estrategias para satisfacer la demanda estudiantil de material con los contenidos de interés relativos a la unidad curricular. Evidentemente existen limitaciones tanto en las CTDP en producción y subida de materiales como también existe el hecho de que para algunas asignaturas se utilizan softwares específicos con licencias que solo posee la institución o se realizan prácticas de laboratorio o de campo que tendrán limitaciones severas. El trabajo conjunto entre las áreas que administran la docencia de las distintas unidades curriculares será una fuente de ideas en la superación de estos escollos.

Naturalmente que el uso de metodologías acordes con la educación a distancia pasa por el hecho de que los docentes tengan la conciencia de la nueva situación en que nos encontramos y sean capaces de comprender las exigencias y realidades que enfrentan en su labor pedagógica que los lleve a renovar sus estilos de enseñanza, que no solo tiene relación con el uso de las TIC, sino también con la forma de entender y encarar lo que significa enseñar.

6.4 Estrategias de evaluaciones válidas y confiables

Dentro de los principios fundamentales que estableció la Universidad de Los Andes para el reinicio de las actividades académicas tenemos dos que en este apartado son un norte: la responsabilidad en el auto aprendizaje y la ética del estudiante como garantía para generar confianza (RECTORADO ULA, 2020). Es así que es necesario racionalizar el hecho de que el estudiante asumirá respetuosamente y sin cometer fraude este momento didáctico en el cual se producirá la evaluación de su aprendizaje.

Esta situación pandémica ha obligado a que todo el proceso se realice a distancia, en consecuencia, se debe preparar la evaluación para ser administrada online. En las directrices universitarias (RECTORADO ULA, 2020) se dan recomendaciones específicas y muy útiles en este sentido. Sin embargo, es altamente probable que se adviertan vacíos en el momento de la aplicación. La recomendación fundamental es evitar asignar demasiadas tareas y que se prefiera el uso de cuestionarios de opción múltiple o dicotómica, video exposiciones y producción de ensayos. Cualquier modalidad estará en correspondencia con el tipo de contenido a evaluar.

Un asunto que es necesario tener en cuenta es que los exámenes computarizados deben estar en una plataforma que tenga flexibilidad, es decir, que el horario pueda ser amoldable, sabiendo la cantidad de cortes eléctricos y de internet, sin embargo, esto conformaría un posible problema de validez, lo que obligaría a la elaboración de bancos de preguntas, de modo que cada examen sea distinto. Para esto es fundamental el trabajo cooperativo entre áreas curriculares.

En cualquier caso, la relación que se establezca entre profesor y estudiante constituye el núcleo del evento evaluativo. El docente debe dar al estudiante todo lo necesario para que el aprendizaje se produzca y el estudiante debe poner todas sus habilidades y aptitudes para lograrlo, todo en un marco de confianza que permita que se produzcan procesos de retroalimentación. En la situación de crisis el docente debe desarrollar todos sus valores de solidaridad y comprensión que conviertan el espacio de

encuentro virtual en ese lugar donde el estudiante siente que aprende y el profesor siente que enseña, de modo que el acto evaluativo no es coercitivo, sino un momento de revisión de lo actuado por ambos sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje a la luz de la nueva situación.

7 REFLEXIÓN FINAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

Responder una pregunta como la que señalamos con el número 5 acerca de las expectativas que existen de alcanzar la articulación de los elementos necesarios en la construcción de un modelo para resignificar del ejercicio docente desde lo pragmático-efectivo en tiempos de Covid 19 es muy arriesgado, requiere una reflexión profunda y una nueva mirada al panorama luego del tiempo recorrido desde que comenzamos a escribir este trabajo y el momento actual.

En esta reflexión es imprescindible señalar que el reinicio de las actividades docentes universitarias en Venezuela es un asunto que trasciende los factores meramente académicos de la propuesta y se ubica claramente en el entorno político, social y económico. La situación de total precariedad económica de los universitarios y de la institución imposibilita el desarrollo de la actividad universitaria en las condiciones adecuadas. La negativa del gobierno a pagar un salario digno a los profesores de las universidades públicas, que actualmente devengan, en promedio, sueldos que no alcanzan los 12 \$ mensuales, es decir, menos de un 1\$ diario, no ha permitido a muchos profesores su reincorporación a las labores universitarias, no como una actitud de protesta o rebeldía, sino simplemente porque muchos ya no tienen las herramientas tecnológicas requeridas, tampoco tienen servicio de internet porque no es posible pagarlo y la precariedad del servicio eléctrico se ha acentuado. Sumado a esto existen otro conjunto de carencias en relación a los servicios como son el de agua potable, gas doméstico y gasolina, que hacen de la vida de los universitarios una constante búsqueda de soluciones que los deja sin energía para afrontar su misión académica. En medio de esta situación, Venezuela finalizó el año 2020 con coincidencias y diatribas entre los diversos sectores intra universitarios: consejeros universitarios, autoridades universitarias, gremios y federaciones estudiantiles; relacionadas con el reinicio o no de actividades docentes bajo la modalidad no presencial. De modo que la implantación de cualquier modelo o estrategia de educación a distancia queda supeditada a la satisfacción de las

necesidades salariales del profesorado a fin de que este pueda participar de un ejercicio pedagógico en condiciones adecuadas.

Por su parte, algunas universidades privadas han retomado las actividades en forma virtual, intentando ajustarse a marchas forzadas a la situación, con un estudiantado que tiene la sensación de pagar por duplicado su educación, por una parte a esa universidad privada donde está matriculado y por otra a profesores particulares que les imparten clases, ya sea presenciales o a distancia, por cuanto el proceso de enseñanza-aprendizaje no parece estar aún ajustado para el logro de los objetivos curriculares.

En definitiva, la tendencia que se observa es la desaparición de la educación universitaria pública, autónoma y gratuita y la existencia de una educación privada, en muchos casos, de mala calidad. A lo que aspiramos es a la concreción de una estrategia para abordar nuestra misión académica universitaria, que en este momento exige de sus autoridades, gremios y docentes para activar las sinergias necesarias en la articulación de todos los elementos claves de un modelo de educación a distancia de calidad que sea posible en medio de la crisis política, sanitaria y económica en que estamos sumidos, lo cual no parece tener solución a corto plazo por la negativa gubernamental a reconocer la importancia de la educación en la recuperación del país. Y esta afirmación se sustenta, no solamente en la pulverización del salario de los universitarios, sino también en la indiferencia de los organismos de seguridad del estado ante el permanente asedio a los espacios universitarios, los cuales han sido desvalijados y ocupados por antisociales que actúan impunemente, a la vez que se le ha negado el presupuesto a las universidades para el mantenimiento de sus equipos, de su tecnología y de su infraestructura, llevando a la universidad pública venezolana a un estado de precariedad tal que dificulta casi completamente su funcionamiento.

Por último, queremos resaltar la importancia de nuestro ejercicio como profesores, recordando el artículo 3 de la Ley de Universidades de Venezuela, que establece su función rectora en la educación, la cultura y la ciencia, de modo que más allá de los obstáculos y dificultades que se nos imponen producto de políticas gubernamentales que intentan destruir los faros de luz que constituyen las universidades, los universitarios tenemos el deber de mostrar que somos resilientes, que inventamos, reinventamos, resignificamos, probamos, estrenamos, experimentamos, somos capaces de utilizar todo nuestro ingenio para sostener esa comunidad de intereses espirituales que junto con los estudiantes formamos y que se llama UNIVERSIDAD.

REFERÊNCIAS

ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES, LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, LA ALIANZA VENEZOLANA POR LA SALUD Y LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE INFECTOLOGÍA. **Lineamientos generales para el manejo de la pandemia covid-19 en venezuela**. 2020 Disponible en: <https://acfiman.org/wp-content/uploads/2020/10/LINEAMIENTOS-GENERALES-PARA-EL-MANEJO-DE-LA-PANDEMIA-COVID-19-EN-VENEZUELA-2-1.pdf>

APUCV. La continuidad de la docencia universitaria no es posible, ni en forma presencial ni a distancia. APUCV Informa 1110. **APUCV Prensa**. 2020. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&url=https://m.facebook.com>

CENDAS. **Canasta de Educación a Distancia en Venezuela**. Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. 2020. Disponible en: <https://twitter.com/CENDASFVM/status/1294335214949478402?s=20>

DELGADO, M. y SOLANO, A. Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. **Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"**. Costa Rica, Vol 9, n. 2, pp. 1-21 mayo-agosto, 2009. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058027>

FAPUV. No hay garantías de regreso a clases. **InfoFAPUV**. 2020. Disponible en: <https://google.com/amp/s/infopuv.com/2020/09/10/no-hay-garantia-de-regreso-a-clases/amp/>

GUITERT, M. y GIMÉNEZ, F. Trabajo cooperativo en entornos virtuales de aprendizaje. **Aprender en la virtualidad**. Barcelona: Gedisa. 2000, pp. 113 – 134.

HECKHAUSEN, H. **Motivation and action**. New York, NY: Springer-Verlag. 1991.

HERNÁNDEZ-CARMONA, L. J. La pedagogía de la sensibilidad y los acercamientos al sujeto descentrado. **Educere**, Merida, vol. 18, núm. 60, pp. 229-236. mayo-agosto, 2014. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/12119>.
Accedido en 02 agosto 2018.

LEY DE UNIVERSIDADES DE VENEZUELA. 8 de Septiembre de 1970. Venezuela. Disponible en: http://www.uc.edu.ve/archivos/pdf_pers_adm_obr/leyuc.PDF

LOBO, H. *Modelo de integración de las TIC al proceso educativo a nivel universitario para un aprendizaje complejo*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Los Andes, Venezuela. 2014.

LOMBARDI, A. El profesor universitario ha sido reducido a la mendicidad. **Aula Abierta**. 21 de diciembre de 2020. Disponible en: <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2020/12/21/ex-rector-lombardi-el-profesor-universitario-ha-sido-reducido-realmente-a-la-mendicidad/>

MARRERO SÁNCHEZ, O.; MOHAMED AMAR, R. y XIFRA TRIADÚ, J. Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. **Revista**

Científica Ecociencia, Samborondón, vol. 5, p. 1-18, Diciembre, 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>. Accedido en 05 septiembre 2020.

MELEAN ROMERO, R.; CONTRERAS BUSTAMANTE, J. R. A. Universidad venezolana en tiempos de pandemia: ¿acción o reacción? Ante la nueva normalidad. **Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social**, Maracaibo, vol. 25, n. 13, p. 194-209, Noviembre 2020, Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34622>. Accedido en 12 de noviembre de 2020.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (MPPEU) realizará jornadas de Consulta Universitaria. **Agencia Universitaria**, Caracas 2020. Disponible en: <https://agenciauniversitaria.com/2020/08/25/mppeu-realizara-jornadas-de-consulta-universitaria/>

MORIN, E. **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro**. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez y Nelson Vallejo-Gómez

PARRA-SANDOVAL, M. C. La docencia universitaria en Venezuela: aproximación a un contexto polarizado. **RAES**. Argentina, Año 6, n° 9, p. 56 – 73. Diciembre, 2014. Disponible en: http://www.revistaraes.net/revistas/raes9_art3.pdf. Accedido el 20 agosto 2020.

PARRA-SANDOVAL, M. C. Venezuela: las políticas de educación superior en el proceso revolucionario. **Propuesta Educativa**, Argentina, Vol. 1; Año 24, n. 43, p. 88-98, junio, 2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041714009>. Accedido el 16 agosto 2020.

PÉREZ, M. El trabajo colaborativo en el aula universitaria. **Laurus**, Caracas, vol. 13, n. 23, p. 263-278, Marzo, 2007. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102314.pdf>. Accedido en 05 septiembre 2020.

PINEDA, M. Á. Un modelo de educación universitaria para Venezuela en el marco del socialismo del siglo XXI. **Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación"**, Costa Rica, v. 11, n. 1, p. 1-20. 2011. Disponible en: <https://doi.org/10.15517/aie.v11i1.10163>. Accedido el 16 agosto 2019.

PIÑÓN, L. C., SAPIÉN, A. L., y GUTIÉRREZ, M. C. Autoevaluación de docentes en competencias tecno-pedagógicas para la elaboración de materiales didácticos virtuales. **Publicaciones**, Andalucía, vol. 49, no 5, p. 161-177, enero-abril. 2011. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i5.8318>. Accedido el 10 septiembre 2020.

RAMÍREZ, T. La universidad autónoma venezolana y su lucha por sobrevivir al socialismo del Siglo XXI. Cinco propuestas para su rescate. **Universidades**, v. 71, n. 83, p. 53-72, 22 mar. 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.76>. Fecha de acceso: 10 septiembre 2020.

Rectorado ULA. **Directrices y normas para el reinicio de las actividades académicas en la Universidad de Los Andes**. Merida, 31 jul. 2020 Twitter: @rektoradoula. Disponible en: <https://twitter.com/rektoradoula/status/1289190759782998018?lang=es>. Fecha de acceso: 10 septiembre 2020.

RIZO RODRÍGUEZ, Marlene. Rol del docente y estudiante en la educación virtual. **Revista Multi-Ensayos**, Managua, vol. 6, no 12, p. 28-37, julio-diciembre. 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.5377/multiensayos.v6i12.10117>. Accedido el 08 septiembre 2020.

ROMERO, N. Análisis crítico del modelo pedagógico de las universidades venezolanas. **Revista Venezolana de Gerencia**, Maracaibo, v. 15, n. 50, p. 321-341, jun. 2010. Disponible en http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000200008&lng=es&nrm=iso. Accedido el 08 septiembre 2020.

ROSELLI, N. El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria. **Propósitos y Representaciones**, [S.l.], v. 4, n. 1, p. 219-280, abr. 2016. ISSN 2310-4635. Disponible en: <<http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/90/194>>. Fecha de acceso: 10 septiembre 2020.

ULA. Diagnóstico de las capacidades de la Comunidad Ulandina para un posible reinicio de actividades académicas no presenciales. **Prensa ULA**. ULA. Disponible en: <http://prensa.ula.ve/etiquetas/diagn%C3%B3stico>. Fecha de acceso: 10 septiembre 2020.

y Françoise Girard, Paris, Unesco, 1990. Disponible en: <https://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf>